



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIV**

Morelia, Mich., Viernes 27 de Octubre de 2023

**NÚM. 12**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a J. Guadalupe Aguilar Juárez..... 2
- J.V.S.C.H. Promueve, Ejercito S.L. de los Activos de Gramercy, S. R. L.C., frente a Marcela García Rico..... 2

##### AD-PERPETUAM

- Juan Rubén Villalvaso Ruiz..... 2
- Miguel Ángel Díaz Aguirre y Ma. Isabel Sánchez Sandoval..... 3
- Martín Merlos Torres..... 3
- Alejandro Landa Fuentes..... 3
- Miguel Ángel Jiménez López..... 4
- Nepomuceno Sosa Velázquez..... 4

##### DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- J.D.A. Promueve María Olivera Mendoza la desaparición de ausencia de J. Reyes Guizar Mendoza..... 4

##### AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Erandi Bautista Martínez, Fátima Itzel Herrejón Bautista, herederos a bienes de Marco Antonio Herrejón Sánchez, ante la fe del Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo, Notario Público No. 13 de Morelia, Michoacán..... 5
- J.S.I. Ampliación al inventario y avalúo de los bienes de Manuel Pérez García, ante la fe del Lic. Javier Calderón García, Notario Público No. 179 de Morelia, Michoacán..... 5
- J.S.I. Compareció Teresa Moreno Morales, heredera de los bienes de Ma. de Jesús Díaz Zamora, ante la fe del Lic. Alejandra García Cuevas, Notario Público No. 65 de Sahuayo, Michoacán..... 5

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro del Juicio sumario Civil Hipotecario número 1378/2016, que en ejercicio de las acciones reales y personales, promovió la persona moral BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, a través de sus apoderados jurídicos, frente a J. GUADALUPE AGUILAR JUÁREZ, también conocido como JOSÉ AGUILAR JUÁREZ, se señalan las se señalan las (sic) 14:00 catorce horas del día 14 catorce de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia, de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto de la casa habitación, (actualmente construida sobre el lote número 09, de la manzana número 05), calle Dalia número 365, del fraccionamiento urbano habitacional tipo popular denominado "Las Camelinas", municipio y Distrito de Zamora, Michoacán, registrada a favor de José Aguilar Juárez, colindancias:

Norte. 7.00 m con calle Dalia.

Sur. 7.00 m con lote número 33.

Oriente. 22.00 m con lote número 10.

Poniente. 22.00 m con lote número 8.

Superficie: 154.00 m2.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$2'082,040.00 Dos millones ochenta y dos mil cuarenta pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Zamora, Michoacán, a 15 de septiembre de 2023.- Atentamente.- Licenciado Miguel Ángel Guerrero López.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Zamora, Michoacán.

44000236138-10-10-23

2-7-12

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Dentro del juicio número 426/2020, relativo al Juicio qué en la Vía Sumaria Civil Hipotecaria ejercito SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY,

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL, por conducto de su apoderada jurídica, frente a MARCELA GARCÍA RICO, se ordenó girar edicto, dictándose en los siguientes términos: se señalan las 10:00 diez horas del día 5 cinco de diciembre del año en curso, para el efecto de llevar a cabo la audiencia de remate del bien inmueble hipotecado ubicado en la calle Martín Carrera número 541 quinientos cuarenta y uno, colonia 18 de Marzo de esta ciudad de Apatzingán, Michoacán, descrito en el presente juicio, en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, previa publicación de un edicto por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la capital.

Sirviendo de base para el remate la cantidad fijada en el avalúo emitido, que lo es por la cantidad de \$918,800.00 Novecientos dieciocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N., es postura legal la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Apatzingán, Michoacán, a 16 de octubre de 2023.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia. Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortés.

44000237747-20-10-23

12-21-28

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

JUAN RUBÉN VILLALVASO RUIZ, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 244/2023, para suplir la falta de título escrito de dominio respecto de un predio urbano, ubicado en calle 5 de Febrero número 5 cinco, colonia Chapala de Huetamo, Michoacán con extensión superficial de 167.23 metros cuadrados y midiendo:

Al Norte, 10.26 metros, con calle Aquiles Serdán.

Sur, 8.85 metros, con Mireya Andrade Valencia.

Oriente, 17.55 metros, con Luciola Villalvazo Ruiz.

Y, Poniente, 18.24 metros, con calle 5 de Febrero.

Asegura el promovente tener la posesión del citado Inmueble, desde el día 22 veintidós de marzo del año de 1997 mil novecientos noventa y siete

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá

publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Huetamo, Michoacán, a 11 once de abril del año 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40103221503-20-10-23

12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

MIGUEL ÁNGEL DÍAZ AGUIRRE Y MA. ISABEL SÁNCHEZ SANDOVAL, por conducto de su apoderado jurídico, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 202/2023, para suplir la falta de Título escrito de dominio respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Cedros, sin número del barrio de Dolores de Huetamo, Michoacán, con extensión superficial de 431.14 metros cuadrados y midiendo:

Al Norte. 22.92 metros, con Eloísa Cabrera Flores.

Sur. 19.80 metros, con Mario Soto.

Oriente, 20.15 metros, con Jun Villanueva Maldonado y María Cárdenas Alcaraz.

Y Poniente. 20.35 metros, con calle Cedros.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 5 cinco de enero del año 2010 dos mil diez.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Huetamo, Michoacán, a 23 veintitrés de marzo del año 2023.- La secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40103221512-20-10-23

12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 564/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MARTÍN MERLOS TORRES, respecto del predio rústico denominado conocido como Puerto de Chupio, en la Loma de Chupio, sin número, ubicado en la comunidad de Chupio, municipio de Irimbo, Michoacán, Michoacán (sic), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. mide 473.3 cuatrocientos setenta y tres metros, con tres centímetros en 5 cinco medidas, colindando con Eliseo Ávila Guzmán.

Al Poniente. 272.51 doscientos setenta y dos metros, con cincuenta y un centímetros, en 5 cinco medidas, colindando con Gabriel Ávila Guzmán.

Al Norte. mide 257.91 doscientos cincuenta y siete metros, con noventa y un centímetros, en 5 cinco medidas, colindando con Daniel Medina Hernández.

Al Sur. mide 468.80 cuatrocientos sesenta y ocho metros, con ochenta centímetros, en 23 veintitrés medidas, colindando con Emiliano Orta Vieyra.

Con una extensión superficial de 10-49-24.25 diez hectáreas cuarenta y nueve áreas, veinticuatro punto veinticinco centiáreas.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de éste Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 6 seis de julio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Licenciado Iván Estrada Zamudio.

40153209624-20-10-23

12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial ALEJANDRO LANDA FUENTES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 455/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "La Peña" ubicado en el rancho de Sanambo, Municipio de Quiroga Michoacan:

Al Norte. 207.54 metros, colinda con Domingo Landa Jacobo.

Al Sur. 216.06 metros, colinda con Hernán Barriga Mendoza.

Al Oriente. 202.34, colinda con Salud Landa Fuentes, José

Landa Landa y camino a Sanambo.  
Al Poniente. 116.51 metros, colinda con Samuel Díaz Barriga.

Con una extensión superficial total de 03-42-43.24 tres hectáreas, cuarenta y dos áreas, cuarenta y tres punto treinta (sic) y cuatro centiáreas.

Publíquese el presente para que los interesados que se crean CON DERECHO al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, a 15 quince de agosto del 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia.- Lic. Noe Sosa Juarez.

40103221745-20-10-23 12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 5 cinco de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, compareció el ciudadano MIGUEL ANGEL JIMENEZ LOPEZ por propio derecho; a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuum número 1145/2023 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Zarpadores número 27, letra B, fraccionamiento Rio Nuevo, municipio de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 9.43 metros, con Rosa Maria Chavez Martinez.  
Al Sur. 9.07 metros, con calle Río Zarpadores.  
Al Oriente. 9.00 metros con Antonio Jimenez Lopez.  
Y al Poniente. con 8.12 metros, con calle La Paz.

Con una extensión superficial de 78.90 m2 (setenta y ocho metros, noventa centímetros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días. Doy Fe.

Zamora, Mich., a 12 de octubre de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Leonardo Lopez Magaña.

40153209965-20-10-23 12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 12 doce de julio del año del año (sic) 2023 dos mil veintitrés, compareció el ciudadano NEPOMUCENO SOSA VELAZQUEZ; a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuum número 835/2023 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio rústico denominado "Los Aguacates", ubicado en el municipio de Chilchota, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. con callejón o camino vecinal.  
Al Poniente. con Ezequiel Aguilar Cárdenas.  
Al Norte. con carretera Nacional México - Guadalajara.  
Al Sur. con Jesús Ixta García y Benjamín Villalobos Palato.

Con una extensión superficial de 4-40-19 (cuatro hectáreas, cuarenta áreas y diecinueve centiáreas).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días. Doy Fe.

Zamora, Mich., a 10 de septiembre de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Leonardo Lopez Magaña.

40003220942-20-10-23 12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Coahuayana, Michoacán.

J. REYES GUIZAR MENDOZA y/o REYES GUIZAR MENDOZA

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar número 197/2023, que sobre declaración de ausencia de J. REYES GUIZAR MENDOZA y/o REYES GUIZAR MENDOZA, que promueve MARÍA OLIVERA MENDOZA, domicilio en Emiliano Zapata 58 de Zapotán, municipio de Coahuayana, Michoacán, señaló se dictó el siguiente auto que a la letra dice:

"Coahuayana de Hidalgo, Michoacán, a 11 once de

septiembre de 2023 de 2023 (sic) dos mil veintitrés.

Visto el escrito que presentó María Olivera Mendoza, se le tiene aceptando y protestando el cargo conferido de depositaria de los bienes del presunto ausente, su cónyuge J. Reyes Guízar Mendoza y/o Reyes Guízar Mendoza, consecuentemente, en términos del artículo 640 del Código Familiar del Estado, se ordena publicar un edicto en donde se haga constar el nombre y domicilio de la representante, por tres veces con intervalos de quince días, en uno de los principales periódicos de esta localidad, así como en uno de mayor circulación a nivel Estatal y en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, que contenga un extracto el trámite de las presentes diligencias, a efecto de que se cite a J. Reyes Guízar Mendoza y/o Reyes Guízar Mendoza, persona que se pretende declarar ausente, en un término que no será menor de 3 tres meses ni mayor a 6 seis meses, a fin de que se presente, en términos de lo dispuesto por el numeral 647 del ordenamiento legal invocado.

Así, por lo expuesto y fundado, con fundamento en los artículos 629 fracción I, 630, 631, 633, 640, 647, 654, 770, 778, 803 fracción VII y 1118 del Código Familiar para el Estado lo proveyó y firma la Doctora en Derecho Atzimba Sorayda Ceja Rentería, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, quien actúa con la Licenciada Norma Gamiño García, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. Doy fe.

Listado en su fecha, conste." Dos firmas ilegibles. Doy fe.

Coahuayana de Hidalgo, Michoacán, a 18 de septiembre de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Norma Gamiño Garcia.

40153179254-25-09-23

92-2-12

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo.- Notario Público No. 13.- Morelia, Michoacán.

Licenciado Pável Aurelio Ocegueda Robledo, Notario Público Número 13, en el Estado, hago constar que compareció ante mí ERANDI BAUTISTA MARTÍNEZ, FÁTIMA ITZEL HERREJÓN BAUTISTA por propio derecho y SEBASTIÁN HERREJÓN BAUTISTA representado por Luz Angélica Bautista Martínez... manifestaron lo siguiente:

"Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 337/2023 a bienes del finado MARCO ANTONIO HERREJÓN SÁNCHEZ, tramitado ante el Juzgado Quinto de Primera Instancia en materia Civil.

Manifestamos que aceptamos la herencia y derechos hereditarios de los bienes que pertenecieron al difunto Marco Antonio Herrejón Sánchez, de conformidad con la resolución dictada dentro la primera sección del juicio sucesorio...

Asimismo, manifestamos que procederemos a formular el inventario y avalúo correspondiente".

Notario Público Número Trece.- Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo.- OERP770714-JC7. (Firmado).

40103221876-20-10-23

12

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Calderón García.- Notario Público No. 179.- Morelia, Michoacán.

El Licenciado Javier Calderón García, notario público número 179, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán y domicilio en la calle Maturino Gilberti, número 43, colonia La Rinconada, código postal 58270; dentro del expediente número 584/2021, tramitado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zinapécuaro, Michoacán, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL PÉREZ GARCÍA, a solicitud del albacea definitivo, continúo con la tramitación notarial de dicha intestamentaria, en razón de lo anterior y con fundamento el artículo 1129, último párrafo, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, publíquese, que se procede a la formulación de la ampliación al inventario y avalúo, así como adjudicación parcial del caudal hereditario por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Javier Calderón García.- Notario Público 179. (Firmado).

40103221091-20-10-23

12

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandra García Cuevas.- Notario Público No. 65.- Sahuayo, Michoacán.

En términos de lo establecido en el artículo 1009 y 1129 del Código Procesal Civil del Estado de Michoacán, con fecha 18 de octubre del 2023, compareció ante mí, la C. TERESA MORENO MORALES, a efecto de concluir ante Notario

Público la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta MA. DE JESÚS DIAZ ZAMORA y/o MARÍA DE JESÚS DIAZ VIUDA DE MORALES y/o MA. JESÚS DIAZ; manifiesta que acepta la herencia; que reconoce sus derechos hereditarios; y, que procederá a formar inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

número 9,720 volumen 114, folios del número EP-065-006879 al EP-065-006880.

Atentamente.- Lic. Alejandra García Cuevas.- Notario Público  
Número Sesenta y Cinco en el Estado de Michoacán.  
(Firmado).

Dicho trámite ha quedado consignado en mi escritura pública

40003220947-20-10-23

12

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR LEGAL